

**INFORME DE LA ADMINISTRACION  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
KRISTDENTAL S.A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la ley de compañías y la Resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2003.

El año 2003 se presentaron cambios sustanciales en el área societaria, contable y financiera de la compañía con relación al año 2002.

**Situación Financiera**

**Balance General**

Con respecto al Balance General se generaron US\$ 24.456,71 en cuentas por cobrar y US\$ 33.900,15 en Cuentas y Documentos por pagar a nuestros proveedores locales.

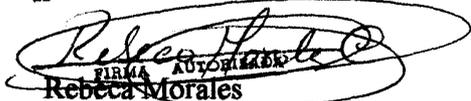
El Patrimonio registra un Monto de US\$ 38.406,33 lo cual incluye US\$ 800,00 de Capital Social, Aportes de Socios o Accionistas para futura Capitalización US\$ 20.000,00, Reserva ( Legal, Facultativa, Estatutaria) US\$ 5.360,63, Reserva Capital US\$ 210,10, y la Utilidad del presente Ejercicio que es US\$ 12.035,60.

**ESTADO DE PERDIDA**

La compañía registra en el Estado de pérdida y ganancias que las ventas y otras rentas generaron un Ingreso Total de US\$ 406.164,99, en cuanto a los Costos de Ventas y los gastos de Administración y Ventas sumaron US\$ 394.129,39 generando una Utilidad de US\$ 12.035,60 antes del 15 % de Participación a trabajadores y el 25 % del Impuesto a la Renta, Resultando una Utilidad para Socios y Accionistas de US\$ 7.672,69, valor que a mejor criterio de ustedes, seria de pasarlo a la Cuenta de Aportes de Socios o Accionistas para futura Capitalización para incrementar el Patrimonio de la Compañía.

Por la atención que le den a la presente y en espera de sus resoluciones, quedo de Ustedes muy agradecido.

Atentamente,  
KRIST DENTAL S. A.

  
FIRMA AUTOGRAFADA  
Rebeca Morales

Gerente General  
C.I.# 09-08242597

19 MAYO 2004



Guayaquil, 18 de Mayo del 2004

Sres.  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Presente.-

De nuestras consideraciones :

Por medio de la presente, declaro que KRISTDENTAL S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Por la atención que le den a la presente y en espera de sus resoluciones, quedo de Ustedes.

Atentamente,

*REBECA MORALES C.*  
REBECA MORALES C.  
GERENTE GENERAL

19 MAYO 2004

